

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de OBTENCOIEP S. A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de COMPAÑÍA OBTENCOIEP S. A. con R.U.C. 0992514515001, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

En relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

- Es responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros, la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
- Es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.
- Es Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión se efectuó de la siguiente forma:

Haciendo revisión de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

Verificando la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Evaluando del control interno de la compañía y aplicando otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OBTENCOIEP S. A.

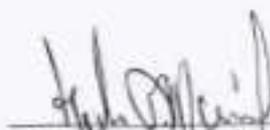
Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 12h35 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

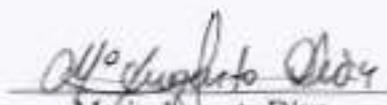
  
\_\_\_\_\_  
María Augusta Saavedra  
Secretaria de la Junta

  
\_\_\_\_\_  
Francisco Ayala Marmol  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
Amanda María Alexandra Santos  
Reder  
Accionista

**Fecha.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2018**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

  
\_\_\_\_\_  
María Augusta Díaz  
Saavedra  
Secretaria de la Junta